



## XXXVI CERTAMEN LITERARIO

La Biblioteca Pública Municipal de Moriles, con ocasión de su Trigésimo Sexto Aniversario, **convoca el XXXVI CERTAMEN LITERARIO EN PROSA Y VERSO**, indistintamente, al objeto de fomentar la creación y difusión literaria.

La dotación de los premios, para cada uno de los mismos será:

### **ADULTOS:**

1º Premio en **Prosa** de **400 Euros** y Diploma

1º Premio en **Verso** de **400 Euros** y Diploma

**Accésit Local** (en Prosa o Verso) de **50 Euros** y Diploma.

### **JUVENIL:**

Un Premio (en Prosa o Verso) de **110 Euros** y Diploma.

**Accésit Local** (en Prosa o Verso) de **100 Euros** y Diploma.

### **INFANTIL:**

Un Premio (en Prosa o Verso) de **90 Euros** y Diploma.

NOTA: Los premios superiores a 300 € se le hará una retención marcada por ley.

## **BASES**

- 1- Podrán tomar parte en el Certamen, todas las personas interesadas residentes en el territorio español. Los trabajos serán propios e inéditos, no premiados en anteriores certámenes. Los participantes eximen al Ayuntamiento de Moriles de cualquier responsabilidad derivada de un plagio o de cualquier transgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.  
El tema será libre en todas las categorías.
- 2- La extensión de los trabajos en Prosa, tanto para Juvenil como para Adultos será como mínimo de 5 folios completos y máximo de 10.  
Igualmente, los trabajos en Verso, tendrán como límite mínimo 30 versos y como máximo 100.  
La Sección Infantil, tendrá una extensión en Prosa de 2 folios mínimo y 5 de máximo. Y en Poesía tendrá como límite mínimo 20 versos y 100 versos.  
Todos los trabajos presentados en cualquiera de las secciones o modalidades contempladas, irán redactados a una sola cara, en tamaño de fuente de 12, en tipo de Letra Times New Roman e interlineado mínimo de 1,5, según los procesadores del texto al uso.
- 3- Los trabajos, en número máximo de tres, serán presentados en original más dos copias y firmados con un seudónimo, lema o título. Las tres copias quedarán a disposición del Ayuntamiento de Moriles para su archivo.  
Junto el original y las dos copias, se incluirá un sobre cerrado, en el que figure visible, el lema o título elegido, la sección (adultos, infantil o juvenil), el género (Prosa o Verso) y en cuyo interior, irá el ANEXO I, debidamente cumplimentado y firmado. Todo ello, se dirigirá por correo a la Biblioteca Pública Municipal de Moriles, c/ Sevilla, 11 C.P. 14.510. Moriles (Córdoba).  
En la sección de Accésit Local, el autor deberá de poner junto al título de la obra la indicación “Moriles” para así optar al Accésit Local.

- 4- Todos los trabajos optan al premio general. Una vez establecido éste, se procederá al fallo de Accésit Local. Ambos premios no podrán recaer en la misma persona. En ese caso, se le adjudicará el de mayor cuantía y el de importe inferior pasará al siguiente clasificado.  
En la sección de Accésit Local, sólo podrán participar personas naturales de Moriles o residentes en la localidad.
- 5- El Plazo de admisión de los trabajos **finalizará el día 30 de noviembre de 2022 a las 14,00 h.**  
En caso de que, la obra haya sido seleccionada como ganadora en otro concurso, avisad antes de la fecha de finalización de presentación de solicitudes.
- 6- El Jurado emitirá su Fallo inapelable en reunión secreta y lo hará público en el Acto que, para tal efecto, será organizado **el domingo 5 de febrero de 2023 a las 13,00 h.** en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura. En el mismo, se procederá a la entrega de premios y lectura total o parcial de los **trabajos galardonados**, que dicha lectura será realizada por su propio autor/a o por persona debidamente autorizada.  
En la obra ganadora de Prosa, el autor deberá de leer un resumen de la obra, la cual no exceda los 10 minutos de intervención, salvo que la lectura de la obra completa no exceda dicho tiempo.  
Será condición indispensable para tener derecho a dicho premio, que los premiados (previo aviso) estén presentes en el Acto, so pena de la pérdida del mismo.
- 7- La convocante se reserva el derecho a leer los trabajos que no resulten premiados, así como a publicar los que así lo sean.
- 8- Los premios podrán ser declarados desiertos, si no concurriesen un mínimo de obras, o bien, por falta de calidad de las mismas.
- 9- Habrá una Sección Juvenil y otra Infantil, que se acogerá a las normas antes citadas. La edad de participación en estos apartados, será de hasta 12 años inclusive para Infantil y de 13 hasta 17 años para Juvenil.
- 10- Participar en este Certamen, supone la aceptación de las presentes Bases.

Moriles, octubre de 2022

## ANEXO I

### MODELO DE SOLICITUD XXXV CERTAMEN LITERARIO DE MORILES

Yo, D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_  
domicilio \_\_\_\_\_ de la localidad  
\_\_\_\_\_, CP \_\_\_\_\_ Teléfono de contacto \_\_\_\_\_ Correo  
electrónico \_\_\_\_\_

Presento a este certamen en la Categoría (marcar la/las que correspondan):

- ADULTO**
  - Prosa
  - Verso
  - Accésit Local
  
- JUVENIL**
  - Prosa/Verso
  - Accésit Local
  
- INFANTIL**
  - Prosa/Verso

Las siguientes obras:

TÍTULO 1: \_\_\_\_\_

TÍTULO 2: \_\_\_\_\_

TÍTULO 3: \_\_\_\_\_

Y declaro bajo mi responsabilidad:

- Que soy el autor de la/s anterior/es obra/s presentada/s a este concurso y tengo todos los derechos intelectuales sobre las mismas.
- Que esta/s obra/s son original/es y no supone/n copia/s ni adaptación de otra/s, inédita/s (no publicada/s en cualquier otro medio, incluyendo internet, y no infringe/n derechos de terceros.
- Que no ha/n sido premiada/s.
- Que reúno los requisitos previstos en las Bases reguladoras de la convocatoria.

Fecha y firma del autor con su DNI.